



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/124✓  
S/20461

13 de febrero de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS  
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 13 de febrero de 1989 dirigida al Secretario General  
por los Representantes Permanentes del Pakistán y de la Unión de  
Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir el texto de la declaración pakistani-soviética adoptada como resultado de las conversaciones entre Sahabzada Yaqub-Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán, y el Sr. Eduard A. Shevardnadze, Miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Solicitamos que el texto de la declaración se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aleksandr M. BELONOGOV  
Embajador y  
Representante Permanente  
de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas

(Firmado) S. SHAH NAWAZ  
Embajador y  
Representante Permanente del  
Pakistán

Anexo

DECLARACION PAKISTANI-SOVIETICA

Por invitación de Su Excelencia Sahabzada Yaqub-Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán, Su Excelencia el Sr. Eduard Shevardnadze, Miembro del Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, estuvo en el Pakistán en viaje de trabajo los días 5 y 6 de febrero de 1989.

El Sr. Shevardnadze fue recibido por el Presidente del Pakistán, Su Excelencia el Sr. Ghulam Ishaq Khan, y tuvo una entrevista con Su Excelencia Mohtarma Benazir Bhutto, la Primera Ministra del Pakistán. También celebró dos rondas de conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán.

Los dos lados examinaron cuestiones internacionales y regionales de interés común, en particular la situación relativa al Afganistán. También examinaron el estado actual de las relaciones bilaterales y consideraron los medios de ampliar más la cooperación mutuamente beneficiosa en las esferas económica, cultural y técnica.

Con respecto a la situación en el Afganistán, los dos lados convinieron en que se debían realizar todos los esfuerzos posibles por promover un arreglo político en el Afganistán a fin de llevar la paz y la tranquilidad al pueblo afgano y poner fin al prolongado conflicto existente en el Afganistán desde hace varios años.

Los Ministros consideran que la vía militar sólo puede llevar a empeorar la situación en el Afganistán y ocasionaría más pérdidas de vidas humanas y destrucción en todo el país. Un arreglo político es el único medio de impedir esto.

Los dos lados reiteraron su intención de alentar el establecimiento en el Afganistán de un gobierno de base amplia, que se debería formar mediante los esfuerzos de los propios afganos y reflejaría el derecho de éstos a determinar su propio futuro y sus instituciones políticas y económicas sin ninguna injerencia del exterior. Ambos lados reiteraron también su apoyo a un Afganistán soberano, independiente y no alineado que gozara de buenas relaciones con todos sus vecinos.

En ese sentido, los dos lados subrayaron la importancia de la resolución sobre el Afganistán aprobada por unanimidad en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que refleja la voluntad común de todos los países del mundo. En su opinión, se debe hacer todo lo posible por aplicar incondicionalmente esa resolución.

El lado pakistaní tomó nota de las medidas adoptadas por la Unión Soviética para retirar a sus tropas del Afganistán y acogió con satisfacción las garantías de que la retirada sería completa para el 15 de febrero de 1989. Para contribuir al logro de una solución en el Afganistán, ambos lados reiteraron su compromiso de cumplir fielmente las disposiciones de los Acuerdos de Ginebra.

Con respecto a cuestiones específicas relativas a la situación en el Afganistán, los Ministros estudiaron el problema de la repatriación de los refugiados afganos, la mayoría de los cuales se encontraban en el territorio del Pakistán. Señalaron la necesidad de crear condiciones que permitieran a todos los refugiados regresar a sus hogares sanos y salvos y vivir en paz.

Se dedicó especial atención al problema del suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad a la población del Afganistán a fin de mitigar su sufrimiento. Los Ministros observaron con satisfacción los esfuerzos que realizan al respecto las Naciones Unidas en el marco de su programa de asistencia económica y humanitaria al Afganistán.

Con respecto a las relaciones bilaterales, los dos lados pasaron revista al nivel actual de cooperación bilateral en las esferas económica, científica y cultural y decidieron adoptar una serie de medidas con el fin de ampliar dicha cooperación.

Se acordó acelerar el establecimiento de una comisión ministerial mixta para la promoción de la cooperación bilateral en una serie de esferas.

Los dos lados examinaron también la cooperación en lo relativo a proyectos en las esferas de la producción de acero y máquinas-herramientas, la producción de energía y la minería.

Los Ministros convinieron en que los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países celebraran consultas periódicas sobre distintos temas de interés común. Las consultas se celebrarían alternativamente en Islamabad y en Moscú.

-----